

puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 35, de 23 de marzo de 2000, se procede a su correspondiente rectificación:

En la página 4.263, columna izquierda, donde dice: «... convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 23 de diciembre de 1999 (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999),...»; debe decir: «... convocados por Resolución de la Viceconsejería de fecha 23 de noviembre de 1999 (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999),...».

Sevilla, 23 de marzo de 2000

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de marzo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 17 de noviembre de 1999 (BOJA núm. 144, de 11 de diciembre de 1999), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación (o publicación) de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, o ante el juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 6 de marzo de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 52.360.860.
Primer apellido: Pulido.
Segundo apellido: Pastor.
Nombre: Antonio.
CPT: 792800.
Denom. puesto trabajo: Director-Conservador.
Consejería: Medio Ambiente.
Centro directivo: D.P. Málaga.
Centro destino: Parque Natural Tejeda-Almijara y Alhama.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería, y que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 22 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Convocatoria de 9 de febrero de 1999

(BOE de 3 de marzo de 1999)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Latina
(Núm. 11/99)

Comisión Titular:

Presidente: Don José González Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Lázaro Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don César Chaparro Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal segunda: Doña Trinidad Arcos Pereira, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Jaime Juan Castelló, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Luque Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don José Antonio Correa Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Joaquín Pascual Barea, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Juan Higuera Maldonado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Convocatoria de 9 de abril de 1999
(BOE de 29 de abril de 1999)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y
Tecnología de Computadores (Núm. 21/99)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M.^a Inmaculada García Fernández,
Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
Secretario: Don Javier Roca Piera, Profesor Titular de Uni-
versidad de la Universidad de Almería.

Vocal primera: Doña Ana M.^a Ripoll Aracil, Catedrática
de Universidad de la Universidad de Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Carlos Cabaleiro Domínguez,
Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago
de Compostela.

Vocal tercero: Don Roger Espasa Sans, Profesor Titular
de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de Uni-
versidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan López Gómez, Profesor Titular de
Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Manuel Medina Llinas, Catedrático
de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Oswaldo R. Trelles Salazar, Profesor
Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal tercera: Doña M.^a Victoria Rodellar Biarge, Profesora
Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal
(Núm. 22/99)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco E. Valle Tintero, Catedrático
de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan F. Mota Poveda, Profesor Titular
de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Eladio Roberto Rodríguez Fernández,
Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña Ana María Negrillo Galindo, Pro-
fesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña Rosalía Ramírez Vera, Profesora Tí-
tular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Eusebio Cano Carmona, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Miguel Cueto Romero, Profesor Titular
de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Matías Mayor López, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña María Reyes González-Tejero García
Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña Inmaculada Fernández González, Pro-
fesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento a la que corresponde: Personalidad,
Evaluación y Tratamiento Psicológico (Núm. 23/99)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña Carmen Luciano Soriano, Catedrática
de Universidad de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Jesús Gil Roales Nieto, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Carmelo Monedero Gil, Catedrático
de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segunda: Doña Maite Garaigordobil Landazaba, Pro-
fesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José Gutiérrez Terrazas, Profesora Tí-
tular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfredo Fierro Bardají, Catedrático de Uni-
versidad de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Inmaculada Gómez Becerra, Profesora
Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primera: Doña M.^a Rocío Fernández Ballesteros,
Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de
Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Manuel Bethencourt Pérez, Pro-
fesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercera: Doña M.^a Nieves Vera Guerrero, Profesora
Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Convocatoria de 23 de septiembre de 1999
(BOE de 13 de octubre de 1999)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil
(Núm. 35/99)

Comisión Titular:

Presidente: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de Uni-
versidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaria: Doña Carmen Alonso Ledesma, Catedrática
de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Guillermo Alcóver Garau, Catedrático
de Universidad de la Universidad de Las Islas Baleares.

Vocal segundo: Don José Luis Fernández Ruiz, Catedrático
de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Alberto Díaz Moreno, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Antonio Velasco San Pedro, Cate-
drático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Adolfo Sequeira Martín, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Agustín Madrid Parra, Catedrático de
Universidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Luis García-Pita Lastres, Cate-
drático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Don Antonio Font Ribas, Catedrático de
Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Convocatoria de 27 de diciembre de 1999
(BOE de 17 de enero de 2000)

Tipo de concurso: Concurso de Méritos
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela
Universitaria

Área de Conocimiento a la que corresponde: Literatura Espa-
ñola (Núm. 45/99)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando García Lara, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Uni-
versidad de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Javier Blasco Pascual, Catedrático
de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal segunda: Doña Pilar Celma Valero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Pedro M. Piñeiro Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan C. Rodríguez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Alvaro Salvador Jofré, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercera: Doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

DECRETO 106/2000, de 21 de marzo, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación y Justicia los bienes traspasados por la Administración del Estado en materia de provisión de medios materiales para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

La publicación del Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2000), sobre ampliación de medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia precisa la aprobación y promulgación de una disposición que asigne los bienes traspasados a la Consejería competente.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Gobernación y Justicia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo,

D I S P O N G O

Artículo único. Se asignan a la Consejería de Gobernación y Justicia los bienes traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre.

Disposición final única. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de la efectividad del traspaso de bienes a partir de la fecha señalada en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencia y de las previsiones contenidas en el artículo 3 del Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre.

Sevilla, 21 de marzo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía
en funciones

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia
en funciones

RESOLUCION de 17 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo 58/00, interpuesto por doña Virginia Medina Gutiérrez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de los de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso núm.

58/00 por doña Virginia Medina Gutiérrez contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de fecha 5 de noviembre de 1999, por la que desestima la petición formulada por la recurrente sobre complemento de destino conforme al artículo 5.4 del Real Decreto 1561/92, de 18 de diciembre, de modificación del Real Decreto 1616/89, de 29 de diciembre.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 58/00, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el BOJA y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de marzo de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 107/2000, de 21 de marzo, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba), de un solar sito en el pago El Cañuelo de la citada localidad con destino a la ampliación del Centro de Enseñanza Secundaria, y se adscribe a la Consejería de Educación y Ciencia.

Por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba) fue ofrecido a la Comunidad Autónoma de Andalucía un solar ubicado en el pago «El Cañuelo» de dicho municipio, con destino a ampliar las instalaciones del Centro de Enseñanza Secundaria.

Por la Consejería de Educación y Ciencia se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá adecuar la dotación para escolarización secundaria a las necesidades de la mencionada localidad.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el 21 de marzo de 2000,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de